Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 32/16

ANTECEDENTES:

Resolución P. N° 3016/2016 ***POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITES DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENET PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/16 "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS"- AD REFERENDUM - ID 319.075.***

Resolución P. N° 1934/2016 ***POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A PRESENTAR Y GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LA SOLICITUD DE "AMPLIACION PRESUPUESTRIA", FINANCIADA CON "SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES" DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA.***

Nota G.A.F. N° 79/16 , en referencia a la propuesta de Ampliación Presupuestaria.

CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Visto, la presentación de fecha 19 de julio de 2016, realizada por el Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Darío Velázquez, ante la Dirección General de Presupuesto, dependiente del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Resolución P. N° 1934/2016 y atendiendo que la fecha no fue aprobada por la Cámara de Senadores, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del INDERT **sugiere a la máxima autoridad de la Institución cancelar el presente llamado al no contar con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, en observancia al ART. 14 DE LA LEY 2.051/03 "*DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*"** y dar cumplimiento a las normativas establecidos y reguladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a fin de proseguir con las formalidades propias que corresponda.

Es mi dictamen.

Asunción, 30 de noviembre del 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. GUSTAVO ORTÍZ CAREAGA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py